

**Informe de Gestión
Año 2024
CORPORACIÓN CARANTONA**



Contenido

introducción.....	4
Análisis del estado de resultados y el balance general	¡Error! Marcador no definido.
Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.....	4
Logros.....	4
Proyecciones.....	4
Otros temas institucionales.....	5
Talento Humano y Responsabilidad.....	5
Ejercicio ajustado a la ley.....	5
Propiedad intelectual	5
Responsabilidad social y parafiscal.....	5
Acontecimientos ocurridos después del ejercicio.....	6



INFORME DE GESTIÓN

Miembros de la Junta Directiva

JUAN CAMILO FLOREZ

BETANCOURT

LINA MARCELA DAVID IBARRA

JENNIFER LICETH GIRALDO

MORALES

Contador

Beatriz Elena Rendón Aguirre

Empresa "Acompañar"

CORPORACIÓN CARANTONA

LA ORGANIZACIÓN:

Carantona es una compañía de títeres y músicos comprometida con el ser y el hacer artístico-cultural, con la vida misma, con la misión de aportar al desarrollo cultural y social de nuestro entorno, claros en la responsabilidad de saber que somos arte y parte del desarrollo humano.

MISIÓN

Promover el fortalecimiento de las organizaciones de base aportando a su incidencia en la gestión participativa del desarrollo cultural y local a través del trabajo en red y la construcción participativa de conocimiento.

Despertar en la población el interés en la participación de procesos de fortalecimiento socio cultural, permitiéndole además tener sólidas bases para un futuro digno en los desarrollos sociales y comunales.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La Corporación carantona en el año 2030 será una organización cultural comunitaria posicionada en la ciudad y reconocida en los ámbitos regional, nacional e internacional, por su trabajo en torno al fortalecimiento de las artes y del tejido social, constructora participativa de conocimiento y futuro en la ciudad de Medellín, con capacidad de negociación y de interlocución entre los sectores público, privado y comunitario, incidiendo en espacios de decisión cultural, social y política promoviendo la gestión participativa del desarrollo, el estado social de derecho y la inclusión social, política, económica y cultural.

Medellín, marzo 31 de 2025

Señores.

ASAMBLEA GENERAL

Corporación Carantona Medellín

introducción

Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

Se ejecutaron 2 proyectos de mediana envergadura en cumplimiento de nuestro objeto social. Estas acciones son importantísimas porque ellas, son el resultado de un trabajo mancomunado y permanente que se refleja en la disponibilidad de recursos para poner en acción nuestra misión, visión y objetivos corporativos. Con dichos recursos se realizó la programación cultural de nuestro teatro. En el desarrollo de dichos proyectos tuvieron lugar más de 100 funciones de diversa índole (títeres, música, performance, teatro de actores, magia, charlas, etc.), generando espacios a grupos artísticos y público en general.

Se gestionaron recursos a través funciones artísticas con otras entidades artísticas, lo que nos permitió mantener nuestra presencia en otras esferas interinstitucionales.

Fuimos ganadores de estímulos para la creación de obras de títeres, por parte del Ministerio de Cultura, lo que nos permitió establecer un nuevo proyecto creativo que beneficiaba al desarrollo de nuevos y mejores públicos y una comunidad en general, siempre ávida de contenidos artísticos de calidad.

Logros.

Entre los principales logros obtenidos durante el año 2024 podemos destacar:

- Poder mantenernos a flote en medio de una crisis económica que ha golpeado fuertemente el sector, al punto de generar el cierre de varias instituciones culturales y artísticas como la nuestra.
- El aumento de nuestro repertorio de obras de títeres de buena calidad, con contenidos, comprometidos y enfoque hacia la comunidad, incursionando en la participación de nuevas convocatorias.
- La permanencia que tiene la Corporación Carantona en la ciudad con su aporte académico y social, a través de programas que fomentan la participación en la política ciudadana y el encuentro de opiniones en pro del desarrollo de la comunidad y la ciudad.

Proyecciones.

Los numero rojos que generó la pandemia en el sector cultural en Colombia posiblemente empiecen a revertirse. Cuando llegó el covid-19, nuestro sector fue el primero en cerrar y mientras avanzaba la vacunación, el último en

abrir. Sin embargo, durante este proceso hemos mostrado capacidad de resiliencia y adaptación.

Para el teatro la reactivación es un desafío mayor, pues exige la implementación de estrategias propias de la reactivación y campañas que promuevan el consumo de bienes y servicios culturales. queda entonces el reto de seguir manteniéndonos en el escenario con políticas de desarrollo sostenible, operando nuestra institución con la máxima prudencia y acciones transversales rodeadas de un buen gobierno corporativo.

Para ello, seguimos proponiendo las siguientes estrategias:

- Mantenernos en la contratación pública y privada.
- Diversificar el ingreso, buscando nuevas fuentes de financiación.
- Posicionar la marca corporativa a nivel de mercadeo y ventas.

Otros temas institucionales.

Talento Humano y Responsabilidad

Seguimos promoviendo el talento humano eficiente, en un clima laboral agradable y adaptativo, liderado desde la administración que gestiona procesos para que impacten en el ambiente corporativo. Seguimos comprometidos con la Responsabilidad empresarial, mediante la implementación de programas sociales que recogen las opiniones y sentires de la comunidad, a través de charlas y encuentros con personajes de las esferas públicas y privadas tocando temas de gran importancia para nuestra ciudad. Así mismo seguimos implementando prácticas amigables con el ambiente como el reciclaje, el uso eficiente de la energía y el control de los residuos. Por último, continuamos ofreciendo talleres de formación gratuitos en artes escénicas para niños y jóvenes, de nuestra comunidad.

Ejercicio ajustado a la ley.

Continuamos con las acciones para mejorar la transparencia y revelación de información, para controlar los factores de riesgo y establecer los mecanismos para hacer sostenible y competitiva a la institución en el largo y mediano plazo. fue un compromiso constante durante el año 2024, El buen gobierno vigilando el órgano administrativo, las relaciones corporativas con las partes interesadas, la consecución de metas y los niveles de gestión.

Propiedad intelectual.

En cumplimiento de lo previsto en su Política de Conducta Empresarial, la Corporación Carantona verifica permanentemente que cuente con derechos de propiedad intelectual o de autor sobre los activos intangibles o con las respectivas autorizaciones para la utilización de los mismos, para así evitar usos no autorizados o perjuicios a terceros. En ese mismo sentido, revisa periódicamente las licencias, su vigencia y los equipos a disposición de los empleados para verificar que todo esté acorde a la ley, a fin de evitar la utilización de programas o servicios no obtenidos de manera legal.

Responsabilidad social y parafiscal.

La Corporación Carantona certifica que durante el año 2024 los pagos de aportes a la seguridad social y parafiscalidad fueron realizados en debida forma, y dentro del término legal, sin presentarse irregularidad alguna

en esta materia. Así mismo, se dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia tributaria para hacer los pagos a los contratistas sin entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con las disposiciones legales.

El presidente de la corporación certifica que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y los demás informes que se presentan en el Informe Anual de Gestión no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la institución.

Así mismo, certifica que la información financiera de la Corporación, ha sido presentada de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros legales establecidos, realizando los cierres contables bajo las normas contables de información financiera (NIIF).

Agradecemos a todos nuestros colaboradores, y especialmente a nuestros empleados, gestores, clientes, clientes y proveedores, que con su alto compromiso y excelencia aumentan la confianza en esta institución, en sus productos y en sus servicios, puesto que son ellos los que hacen que la Corporación Carantona continúe avanzando y desarrollando sus logros.

Acontecimientos ocurridos después del ejercicio.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no han ocurrido hechos o actos que por su trascendencia puedan afectar sustancialmente la capacidad jurídica, la posición financiera o los resultados de la Compañía.

Juan Camilo Flores Betancourt
Presidente y representante Legal
Corporación Carantona

